

NOTA DE PRENSA

Liquidación 5/2017 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit de la tarifa eléctrica de la liquidación 5/2017 se situó en 1.526,2 millones de euros, 324,5 millones menos de lo previsto
- La demanda nacional de gas creció en mayo un 5,4% respecto al mismo mes del año anterior

Madrid, 14 de julio de 2017.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado los informes correspondientes a la 5ª liquidación provisional de 2017 (del mes de mayo) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa).

Todos los meses la CNMC redistribuye el dinero que recaudan los distribuidores y transportistas de gas y electricidad entre los distintos agentes que tienen derechos de cobro en el sistema eléctrico y en el gasista (transportistas, distribuidores, etc). Dicho trámite se denomina “liquidación de las actividades reguladas” y, además, proporciona un seguimiento de la evolución del consumo, de los ingresos y de los gastos del sector energético. (Para conocer más detalles [consulta CNMCblog](#)).

Sector eléctrico

El consumo eléctrico registrado en el mes de marzo ha sido de 81.917 GWh, un 1,5% superior al valor promedio observado en años anteriores; mientras que los ingresos por peajes de acceso y cargos de consumidores fueron de 4.860,5 millones de euros, también un 1,3% superiores (62 millones de euros) al valor promedio histórico.

En la liquidación 5/2017 los costes regulados han sido 240,5 millones de euros inferiores a los previstos, según la Orden ETU/1976/2016, debido, principalmente, a unos menores costes de la retribución específica de la producción renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos del sistema peninsular (retribución RECORE), -48,3 millones de euros, y de la retribución adicional y específica de los sistemas no peninsulares, de casi -192,3 millones de euros.

En cuanto al desajuste provisional de ingresos registrado en esta liquidación es de 1.526 millones de euros, 324 millones menos de lo previsto.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

Las liquidaciones se publican en la web de la CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

El Coeficiente de Cobertura de la liquidación provisional nº 5 se ha situado en un 74,26% (71,65% en la Liquidación 4/2017) y se aplica a cada uno de los costes reconocidos para determinar los costes a pagar con cargo a la liquidación.

Cuadro 7. Desajuste de la previsión anual y desajustes de la Liquidación provisional 5/2017

	Previsión anual 2017 Orden ETU/1976/2016	Previsión de Liquidación 5/2017	Liquidación 5/2017
Costes regulados (miles €) (A)	17.101.122	6.950.489	6.686.946
Costes de acceso	17.487.886	7.109.928	6.866.910
Otros costes regulados (1)	-386.764	-159.439	-179.964
Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)	13.956.043	4.847.426	4.908.376
% sobre costes regulados	82%	70%	73%
Otros ingresos (miles €) (C)	3.154.510	252.353	252.353
Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales	2.704.510	142.421	142.421
Ingresos subastas CO2	450.000	109.932	109.932
% otros ingresos sobre costes regulados	18%	4%	4%
Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)	9.431	-1.850.710	-1.526.217
% sobre los costes regulados (2)	0,1%	27%	23%

Energías renovables

En la liquidación del mes de mayo de 2017, la CNMC ha gestionado la liquidación de **63.665** instalaciones del colectivo total de instalaciones que estaban inscritas en el Registro de Régimen Retributivo Específico del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, y que tienen derecho a retribución específica.

La liquidación provisional acumulada y a cuenta correspondiente a la energía generada desde el 1 de enero y hasta el 31 de mayo de 2017, con cargo a las Liquidaciones de las Actividades Reguladas del Sector Eléctrico se elevó hasta los **2.886,440** millones de euros, antes de IVA o impuesto equivalente.

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, contemplados en el artículo 19 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, es necesario aplicar un coeficiente de cobertura del 74,26% al importe total de las liquidaciones acumuladas positivas. La cantidad a pagar a cuenta a los

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

Las liquidaciones se publican en la web de la CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

productores en la Liquidación 5/2017 asciende a **501,06 millones euros**, antes de IVA o impuesto equivalente.

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tiene el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2017	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L5/2017 (Millones €)
COGENERACIÓN	487,131	82,650
SOLAR FV	1.016,476	175,886
SOLAR TE	518,065	96,070
EÓLICA	607,153	103,031
HIDRÁULICA	34,376	5,809
BIOMASA	122,902	21,365
RESIDUOS	46,377	7,377
TRAT.RESIDUOS	53,885	8,869
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,075	0,012
TOTAL	2.886,440	501,069

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asciende a **28,037 Millones €**, antes de IVA o impuesto equivalente.

A fecha del cierre de esta liquidación 5/2017 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicadas en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 5/2017 asciende a **5,7 millones de euros**, antes de IVA o impuesto equivalente.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

Las liquidaciones se publican en la web de la CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Sector gasista

El total de ingresos declarados por las empresas al sistema han supuesto 1.239 millones de euros por facturación de tarifas, peajes y cánones. Esta cantidad es un 2,9% superior al mismo periodo del ejercicio anterior, destacando el incremento de los ingresos por peaje de transporte-distribución y por peaje de regasificación.

La retribución total fija acreditada a las empresas asciende a 1.202 millones de euros. A ello se suma una retribución variable de 11 millones de euros por las actividades de regasificación, carga de cisternas, trasvase GNL y puesta en frío de buques. Como resultado, se tiene una retribución total acreditada de 1.214 millones de euros, que es un 2,4% inferior a la del año anterior.

El déficit provisional de la liquidación del sector gasista 5/2017 fue de 80 millones de euros, frente al déficit de 120 millones de euros en el mismo periodo del año anterior. Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se tiene un índice de cobertura del 93,4% de la retribución acreditada.

En cuanto a la energía suministrada, la demanda nacional de gas facturada hasta el 31 de mayo de 2017 ha sido 132,0TWh incluida carga de cisternas desde plantas (4,5TWh). Esta cantidad es 6,8 TWh superior a la del mismo periodo de 2016, lo que supone un aumento del 5,4%.

El incremento mayor se ha producido en la demanda del grupo 1 (grandes consumidores suministrados a presión superior a 60 bar), con un aumento del 10,5%, seguido de la demanda del grupo 2 (consumidores suministrados a presión entre 4 y 60 bar), con un aumento del 6,6%. Por el contrario, la demanda del grupo 3 (consumidores suministrados a presión inferior de 4 bar) ha descendido un 1,4%.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 31 de mayo de 2017 ha ascendido a 7,74 millones, con un aumento interanual de 77.262 consumidores (+1,0%), de los que 1,64 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 5/2017 del sector eléctrico](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 5/2017 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 5/2017 del gas natural](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

Las liquidaciones se publican en la web de la CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.